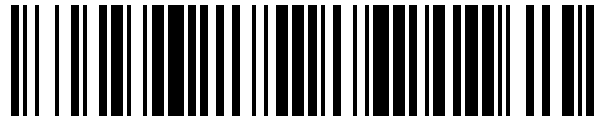


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 148 073**

21 Número de solicitud: 201531232

51 Int. Cl.:

B65F 1/02 (2006.01)

A01M 23/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.12.2015

71 Solicitantes:

**RIERA SANTAUGINI, Olga (100.0%)
C/OLIVERETA, 4 2. 1.
08629 TORRELLES DE LLOBREGAT (Barcelona)
ES**

72 Inventor/es:

RIERA SANTAUGINI, Olga

74 Agente/Representante:

DURÁN MOYA, Carlos

54 Título: **CONTENEDOR DE RESIDUOS**

ES 1 148 073 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor de residuos

- 5 El objetivo de la presente invención hace referencia al sector de los contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos o desperdicios similares.

El futuro del control integrado de plagas urbanas (por ejemplo plagas de roedores), es un problema complejo que actualmente afecta a muchas ciudades, está pendiente de medidas
10 de carácter legislativo a nivel europeo, que conlleven un uso sostenible y adecuado de las sustancias químicas que se utilizan, evitando perjuicios sanitarios y medioambientales, como por ejemplo, la contaminación de las capas freáticas o la ingesta de raticidas por parte de animales domésticos.

- 15 Actualmente los tratamientos de desratización en la vía pública que llevan a cabo los servicios municipales resultan difícil de realizar, pues la regularización normativa de los raticidas exige el uso de portacebos de seguridad, prohibiendo el vertido directo de estos productos en la vía pública o la red de alcantarillado.

- 20 Por tanto, hay la necesidad de dotar a las ciudades de lugares concretos, seguros y discretos donde poder colocar los productos rodenticidas o portacebos.

La presente invención presenta una solución al problema descrito anteriormente aprovechando el mobiliario urbano para el control de plagas. La presente invención utiliza
25 los contenedores de residuos para capacitarlos con un espacio en el interior, que pueda contener un portacebo de seguridad.

La presente invención da a conocer una variación de los contenedores de residuos actualmente conocidos, que disponen de un cajón con entrada desde el exterior de dicho
30 contenedor y aislado del volumen interior del contenedor siendo apto dicho cajón para situar un portacebos.

Con objeto de dar una solución a los problemas antes planteados, la presente invención da a conocer un contenedor de residuos caracterizado porque dispone de un cajón interior
35 accesible desde el exterior del citado contenedor mediante una puerta que a su vez dispone

de unos medios de acceso para roedores al interior del cajón, albergando dicho cajón al menos una trampa.

Preferentemente la trampa para roedores es un portacebos.

5

Preferentemente el portacebos queda fijado al cajón mediante unos medios de unión.

Preferentemente los medios de unión son una cinta autoajustable.

10 Preferentemente los medios de acceso para roedores comprenden a un agujero.

Preferentemente la puerta del cajón dispone de un cerrojo.

15 Preferentemente los medios de acceso para roedores están alienados con la entrada del portacebos.

Una ventaja que presenta la invención es que constituye una manera eficaz de distribuir los portacebos en las ciudades para controlar las plagas de roedores, ya que los roedores en busca de comida se sienten atraídos por los contenedores de residuos.

20

El cajón del contenedor de residuos es un lugar estanco que permite situar un portacebos de manera segura

25 Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización de la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un esquema general de un contenedor de residuos según la presente invención.

30 La figura 2 muestra una vista en perspectiva de un detalle de la presente invención.

La figura 3 muestra otra vista en perspectiva de un detalle de la presente invención.

35 La figura 4 muestra una vista en planta de un contenedor de residuos según la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un esquema de un contenedor de residuos -1- que dispone de un cajón -2-. Dicho cajón -2- esta situado en un lateral del citado contenedor de residuos -1- teniendo acceso directamente desde el exterior.

- 5 La figura 2 es una vista en detalle del plano lateral del contenedor de residuos -1- donde se puede observar que el cajón -2- dispone de una puerta exterior -3- que se abre mediante un cerrojo -5-. Dicha puerta exterior -3- dispone de un agujero -4- apta para la entrada de roedores.
- 10 La figura 3 muestra la puerta exterior -3- en posición abierta. Se puede observar que dentro del cajón mediante unos medios de unión -7- situados en el suelo del cajón -2-, se fijan unas cintas autoajustables -6- que permiten sujetar el portacebos -8- tal y como se puede ver en la figura 4.
- 15 Si bien la invención se ha presentado y descrito con referencia a realizaciones de la misma, se comprenderá que éstas no son limitativas de la invención, por lo que podrían ser variables múltiples detalles constructivos u otros que podrán resultar evidentes para los técnicos del sector después de interpretar la materia que se da a conocer en la presente descripción, reivindicaciones y dibujos. Así pues, todas las variantes y equivalentes
- 20 quedarán incluidas dentro del alcance de la presente invención si se pueden considerar comprendidas dentro del ámbito más extenso de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor de residuos caracterizado porque dispone de un cajón interior accesible desde el exterior del citado contenedor mediante una puerta que a su vez dispone de unos
5 medios de acceso para roedores al interior del cajón, albergando dicho cajón al menos una trampa.
2. Contenedor de residuos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la
10 trampa para roedores es un portacebos.
3. Contenedor de residuos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el
portacebos queda fijado al cajón mediante unos medios de unión
4. Contenedor de residuos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los
15 medios de unión son una cinta autoajustable.
5. Contenedor de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de acceso para roedores comprenden un agujero.
- 20 6. Contenedor de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la puerta del cajón dispone de un cerrojo.
7. Contenedor de residuos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de acceso para roedores están alienados con la entrada
25 del portacebos.

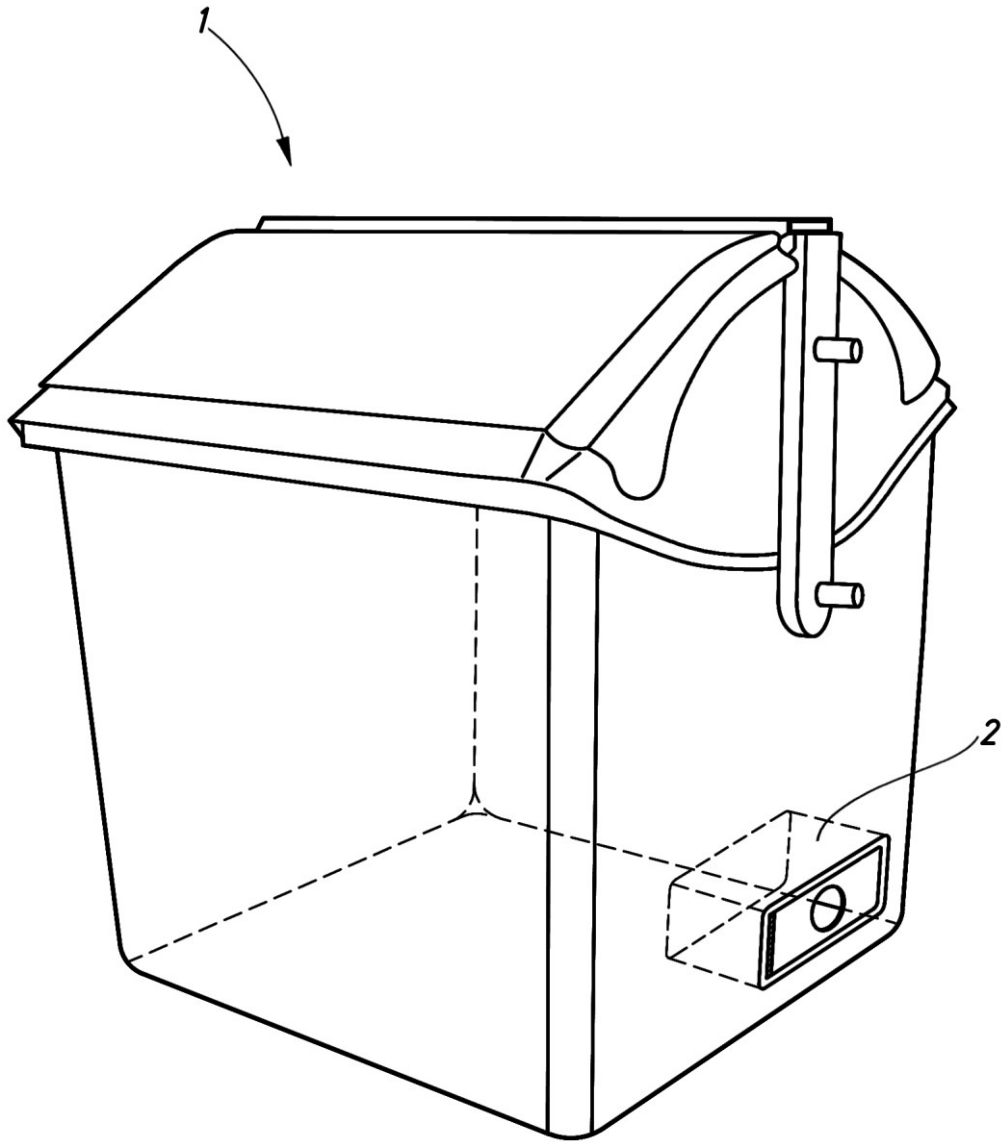


Fig.1

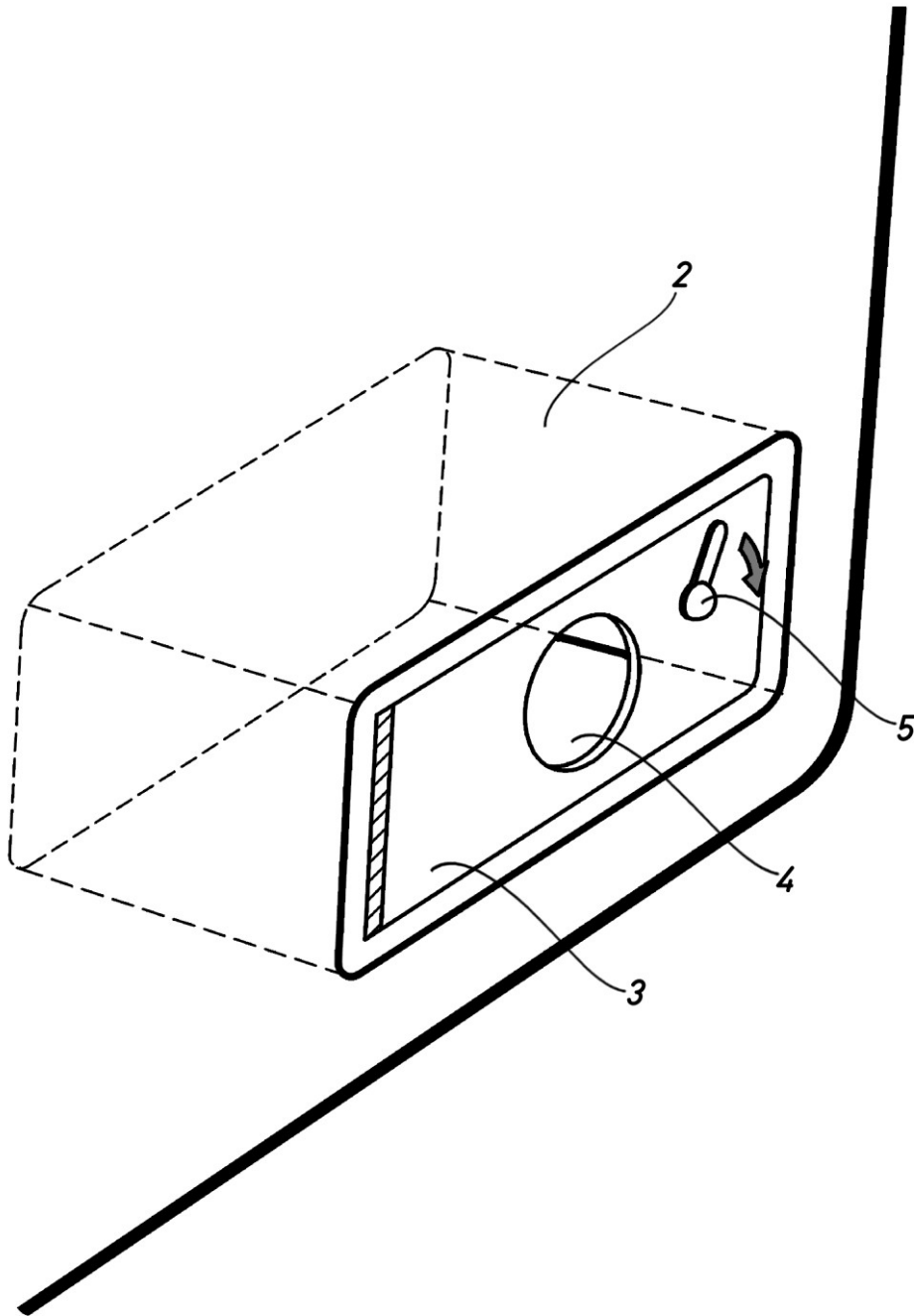


Fig.2

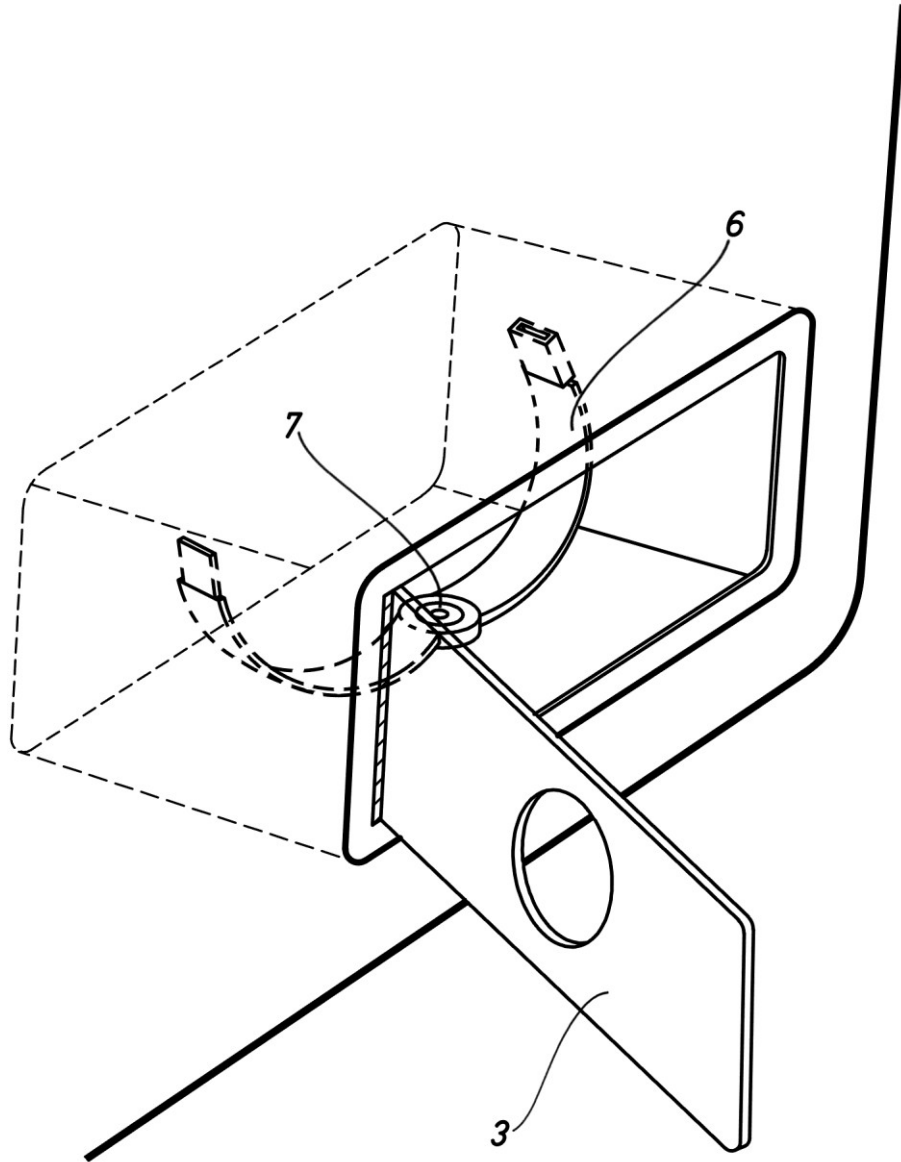


Fig.3

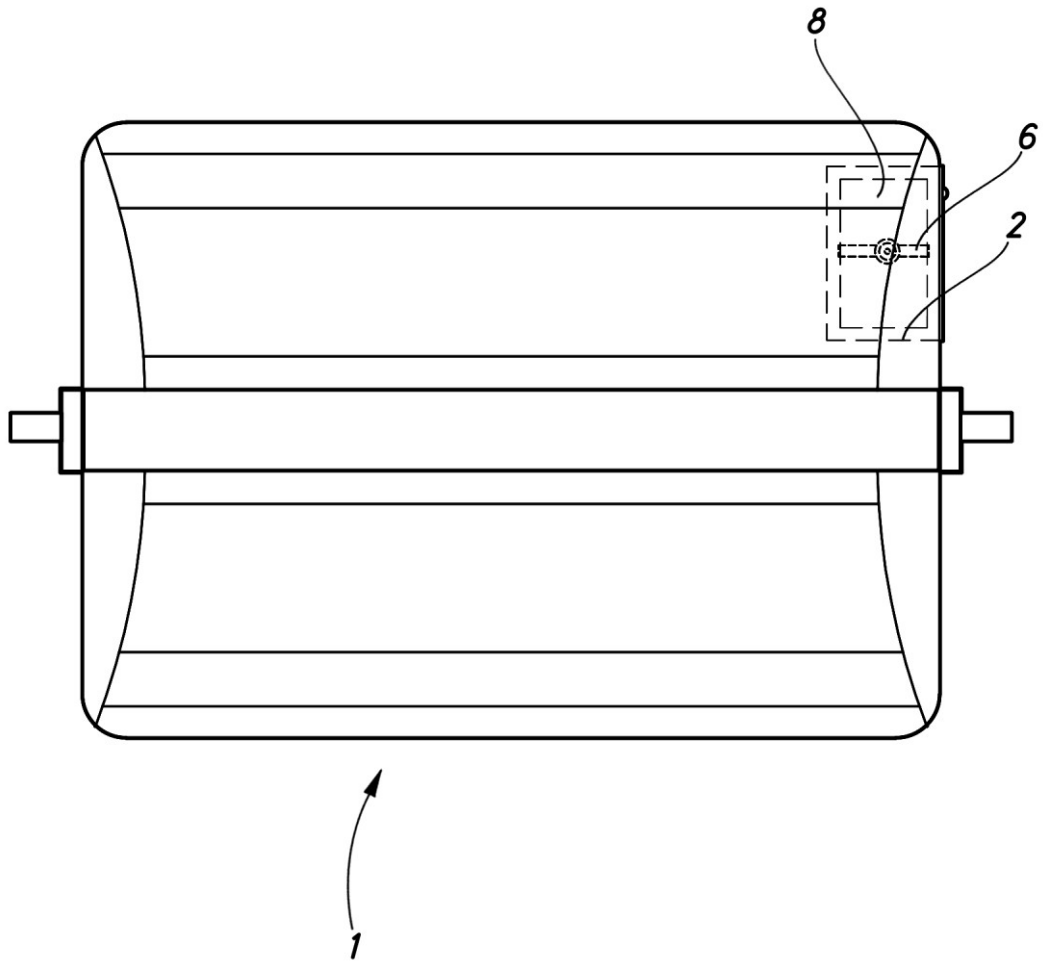


Fig.4